Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	2/15/2018	
		Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Oscar Eduardo Mariño Pinto						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1095956838	
CORREO ELECTRONICO:	eduardo312011@hotmail.com				CELULAR:	6076776234	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	C. EXT MEDICINA GENERAL USS 30 BOMBEROS				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU44A10	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO COLPATRIA				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	2782018681				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	4327			VIGENCIA	2025		
NÚMERO DE CDP	1362	FECHA	2025-06-12 10:21:10.000	NÚMERO DE CRP	30481	FECHA	2025-06-27 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO GENERAL- SERVICIOS AMBULATORIOS						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-06-01		2025-06-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$5,731,824				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$9,621,276
VALOR EJECUTADO	$5,731,824
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$5,731,824
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$3,889,452
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	60%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
87718926 - 87775514	$908,526	$113,566	$145,364	3	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

JACQUELINE MYRIAM RAVELO RODRIGUEZ
51699019
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cuidado del paciente.	Ejecución de actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías, conforme a lo establecido en el Plan Integral de Cuidado del Paciente y según las directrices institucionales vigentes.	Registros clínicos debidamente documentados en la historia clínica del paciente, que evidencian la realización de procedimientos y actividades médicas orientadas al diagnóstico y tratamiento de patologías, en cumplimiento del plan de atención individual.
Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes	Cumplimiento de las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes, garantizando la confidencialidad, integridad, veracidad y disponibilidad de la información registrada.	Historias clínicas diligenciadas de manera completa, oportuna y con criterios éticos y legales, en conformidad con la normatividad vigente y los protocolos institucionales.
Realizar la Consulta Externa de Medicina general, según la agenda programada con oportunidad y calidez	Realización de consulta externa de Medicina General según la agenda programada, brindando atención con oportunidad, calidad y calidez, conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.	Consultas médicas atendidas y registradas en la historia clínica del paciente, evidenciando la ejecución de las atenciones programadas y el cumplimiento de los estándares de atención integral.
Cumplir con las exigencias legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica.	Cumplimiento de las exigencias legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica, asegurando la correcta documentación, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del paciente, conforme a la normatividad vigente.	Historias clínicas completas y debidamente diligenciadas, con registros realizados de forma ética, oportuna y conforme a los lineamientos institucionales y legales aplicables.
Diligenciar y llenar completamente la Historia clínica Dinámica y los diferentes formularios y registros estadísticos con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad de acuerdo a lo establecido en la Institución y la normatividad vigente	Diligenciamiento completo de la Historia Clínica Dinámica y de los diferentes formularios y registros estadísticos institucionales, aplicando criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad, conforme a los lineamientos establecidos por la Institución y la normatividad vigente.	Registros clínicos y estadísticos debidamente completados, que evidencian una documentación clara, oportuna y conforme a los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante y la legislación en salud.
Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred	Reporte de los eventos de notificación obligatoria conforme a la normatividad vigente, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos por la Subred y los protocolos institucionales de vigilancia en salud pública.	Eventos de interés en salud pública identificados y notificados de manera oportuna a través de los canales establecidos por la Subred, con soporte documental conforme a los lineamientos técnicos y legales.
Notificar las fallas tanto en sistemas como fallas en la ejecucion de sus oblicaciones contractuales que se presenten en el servicio.	Notificación oportuna de las fallas presentadas en los sistemas de información o en la ejecución de las obligaciones contractuales durante la prestación del servicio, según los canales y protocolos establecidos por la institución.	Reportes documentados de incidencias y fallas identificadas en el servicio, entregados conforme a los procedimientos institucionales, como evidencia del cumplimiento del deber de informar y garantizar la continuidad y calidad del servicio.
participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	Participación activa en los análisis, comités o espacios de revisión convocados por la institución, aportando desde la práctica profesional, e implementación de las acciones de mejora definidas para el fortalecimiento del servicio.	Evidencia de participación en actividades de análisis institucional (actas, registros de asistencia, aportes técnicos) y aplicación de acciones de mejora documentadas, conforme a los lineamientos del servicio y las metas de calidad establecidas.
Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.	Impartición de instrucciones claras y precisas al equipo de salud sobre los procedimientos diagnósticos y terapéuticos ordenados a los pacientes, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las intervenciones médicas, en concordancia con los lineamientos institucionales.	Instrucciones registradas y comunicadas de forma efectiva al equipo de salud, verificadas a través de anotaciones en historia clínica y otros medios institucionales, como evidencia del cumplimiento de las indicaciones médicas.
Digitar los Registros Individuales de Servicios- RIPS y demás formatos de la subred que le sean indicados por el Supervisor del Contrato y adherencia al plan de contingencia manual establecido en la subred sur occidente.	Digitación oportuna y precisa de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) y demás formatos establecidos por la Subred Sur Occidente, conforme a las indicaciones del Supervisor del Contrato y en adherencia al plan de contingencia manual definido por la entidad.	RIPS y formatos requeridos diligenciados y cargados correctamente en los sistemas institucionales, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos establecidos por la Subred y verificados por el supervisor del contrato.

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

Diligenciar el disentimiento informado en su totalidad cuando el paciente no acepte por voluntad propia su traslado. 12) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención que requiere.	Diligenciamiento completo del disentimiento informado cuando el paciente, por voluntad propia, no acepta su traslado, conforme a los lineamientos ético-legales y protocolos establecidos por la institución.	Formato de disentimiento informado debidamente diligenciado y anexado a la historia clínica, como soporte de la negativa voluntaria del paciente frente al traslado indicado.
Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención que requiere	Brindar información clara, veraz y oportuna al paciente y a su familia sobre su condición clínica, diagnóstico, plan de manejo y atención requerida, favoreciendo la comprensión del proceso de salud-enfermedad y el ejercicio del consentimiento informado.	Registro en la historia clínica del proceso de información realizado al paciente y/o sus familiares, en cumplimiento de los principios de comunicación efectiva, humanización y normatividad vigente sobre el deber de informar.
Emitir conceptos médicos que se le requieran.	Emisión de conceptos médicos requeridos por la institución, relacionados con el estado de salud, diagnóstico, evolución y/o capacidad funcional de los pacientes, conforme a los lineamientos técnicos, éticos y legales.	Conceptos médicos elaborados y entregados de forma oportuna, registrados en la historia clínica o en los formatos institucionales correspondientes, como soporte de las decisiones clínicas y administrativas.
Participo activamente y apoyo al cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad con las actividades y capacitaciones programadas	Participación activa y apoyo en el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGC), mediante la asistencia a capacitaciones programadas y el desarrollo de actividades orientadas a la mejora continua de los procesos asistenciales.	Registro de asistencia y participación en capacitaciones institucionales, y aplicación de los conocimientos adquiridos en la práctica clínica, como evidencia del compromiso con la calidad en la prestación de servicios de salud.
Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento.	Diligenciamiento del consentimiento informado correspondiente a cada procedimiento, garantizando que el paciente o su representante comprenda los riesgos, beneficios y alternativas, conforme a la normativa legal y ética vigente.	Formatos de consentimiento informado debidamente diligenciados y anexados a la historia clínica, como soporte del cumplimiento del principio de autonomía y del deber de información.
Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	Elaboración del informe mensual detallado sobre el desarrollo y avance de las actividades realizadas en el marco del contrato, con entrega oportuna al supervisor designado, para efectos de seguimiento, verificación y certificación del cumplimiento.	Informe mensual consolidado, entregado al supervisor del contrato, que documenta las actividades ejecutadas y respalda el cumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas.
Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Custodia, uso adecuado y conservación de los elementos asignados para el desarrollo de las actividades contratadas, con la responsabilidad de entregarlos en buen estado a la persona encargada en caso de terminación del contrato.	Elementos entregados bajo custodia utilizados de manera adecuada durante la ejecución del contrato y restituidos conforme a los procedimientos institucionales en caso de finalización del vínculo contractual.
Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Participación en jornadas de capacitación, inducción institucional, equipos de mejoramiento para procesos de acreditación, reuniones de servicio y demás eventos a los que fue convocado, como parte del fortalecimiento de la calidad y el desempeño profesional.	Registro de asistencia a actividades institucionales (actas, planillas o constancias) y aplicación del conocimiento adquirido en la práctica profesional, evidenciando el cumplimiento del compromiso con los procesos de mejora continua.
Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos	Conocimiento y cumplimiento de los procedimientos, protocolos y lineamientos institucionales definidos por la Subred, así como apoyo en su implementación dentro del ejercicio profesional, con el fin de garantizar la calidad y la estandarización de los procesos asistenciales y administrativos.	Evidencia de adherencia a los procedimientos institucionales mediante el desarrollo de actividades conforme a los protocolos establecidos, y participación en procesos de implementación y seguimiento documentados en actas, reportes o registros de gestión.
Apoyar a la Subred en las actividades que demande tales como semana de seguridad al paciente, humanizacion, plataforma estrategica y demas actividades programadas	Apoyo a la Subred Sur Occidente en el desarrollo de actividades institucionales como la Semana de la Seguridad del Paciente, jornadas de humanización, fortalecimiento de la plataforma estratégica y demás eventos o campañas programadas, conforme a la planificación institucional.	Participación documentada en actividades institucionales mediante registros de asistencia, reportes, evidencias fotográficas o informes, como soporte del cumplimiento de los compromisos institucionales y del fortalecimiento de la cultura organizacional.
Dar cumplimiento a la meta establecida de actividades a realizar en el mes.	Ejecución de las actividades asignadas en el marco del contrato, dando cumplimiento a las metas establecidas para el mes, según programación institucional y bajo los criterios de calidad, oportunidad y eficiencia.	Meta mensual alcanzada conforme al cronograma de actividades, con soporte en registros clínicos, formatos institucionales y/o informes mensuales que evidencian el cumplimiento de lo pactado contractualmente.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional. Incluye el cumplimiento de la estrategia " Quítate la Bata" en el contexto de seguridad del CONDICIONES CONTRACTUALES paciente.	Uso adecuado de la bata y del carné institucional conforme a los lineamientos establecidos por la Subred, incluyendo el cumplimiento de la estrategia “Quítate la Bata” en el contexto de seguridad del paciente, con el fin de fortalecer la humanización, la identificación del personal y las buenas prácticas asistenciales.	Evidencia de cumplimiento mediante la correcta presentación personal durante el ejercicio profesional, acorde a los lineamientos institucionales y estrategias de seguridad del paciente, verificable por observación directa o seguimiento del supervisor del contrato.
)En caso de presentar dificultades para asistir a la consulta programada debera informar oportunamente al supervisor del contrato y garantizar la reprogramacion en la agenda.	Comunicación oportuna al supervisor del contrato en caso de presentarse dificultades para asistir a las consultas programadas, garantizando la reprogramación de los turnos afectados dentro de la agenda institucional, sin afectar la continuidad en la atención del servicio.	Notificación registrada ante el supervisor y evidencia de reprogramación efectiva de las consultas, conforme a los lineamientos establecidos por la institución para el manejo de contingencias asistenciales.
Adherirse a las Guías de práctica clínica y según las auditorías realizadas cumplir con los planes de mejora individual	Aplicación de las Guías de Práctica Clínica (GPC) en el ejercicio médico, garantizando la atención basada en la mejor evidencia disponible, y cumplimiento de los planes de mejora individual derivados de los hallazgos en auditorías institucionales, como parte del proceso de mejoramiento continuo de la calidad.	Atenciones médicas ajustadas a las GPC y registro de implementación de acciones correctivas y preventivas asociadas a los planes de mejora, con soporte verificable en auditorías, historia clínica y seguimiento institucional.
Presentación de cuenta de cobro, acompañada de la entrega de constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.	Presentación mensual de la cuenta de cobro por los servicios prestados, acompañada de la constancia de afiliación y del comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, conforme a las disposiciones contractuales y legales vigentes.	Cuenta de cobro radicada con los soportes exigidos: constancia de afiliación activa y comprobantes de pago al sistema de seguridad social, como requisito para la certificación de cumplimiento y el trámite de pago.
Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato..	Ejecución de las actividades adicionales asignadas por la entidad contratante, siempre que estén alineadas con el objeto del contrato y en concordancia con el perfil profesional y las necesidades del servicio.	Registro y evidencia del cumplimiento de las actividades adicionales, soportado en informes, formatos institucionales, historia clínica u otros medios definidos por la entidad para el control de la gestión contractual.

JACQUELINE MYRIAM RAVELO RODRIGUEZ
51699019
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Sur Occidente